



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE
"SANTANDER SANTIAGO S.A. ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS"

SANTIAGO, 12 JUL 2007

318

RESOLUCION EXENTA Nº

VISTOS :

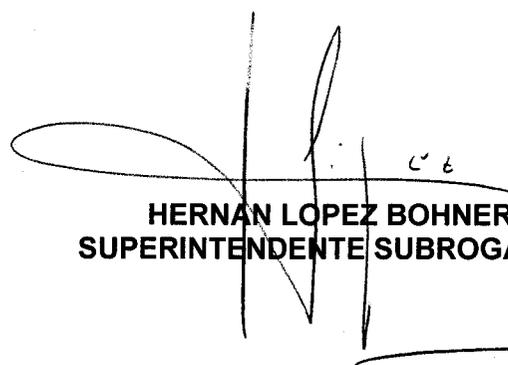
La solicitud adjunta y lo dispuesto en los artículos 127 de la Ley Nº 18.046 y artículo 223 de la Ley Nº 18.045.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "SANTANDER SANTIAGO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS" que consta en el acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de mayo de 2007, reducida a escritura pública con fecha 29 de mayo de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la ley Nº 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

C E R T I F I C A D O

CERTIFICO: Que por resolución N° **318** de fecha **12 JUL 2007** esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó una reforma de estatutos de la sociedad "**SANTANDER SANTIAGO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**" acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de mayo de 2007 y reducida a escritura pública el 29 de mayo del mismo año, en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno, con domicilio en calle Huérfanos N°835, segundo piso.

La reforma consiste en sustituir el artículo primero de los estatutos, el cual, establece que el nombre de la sociedad será "**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**".

SANTIAGO, 12 JUL 2007


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



32/16

Santiago de Chile, Junio 4, de 2007
GG/223/2007

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE



2007060036198

04/06/2007 - 13:19

Operador: ESALINAS

Div. Control de Fondos Patrimoniales



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

De nuestra consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Ley 18.046, adjunta encontrará copia de escritura pública otorgada con fecha 29 de mayo del año en curso, a la que fue reducida el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Santander S.A. Administradora General de Fondos, cuyos acuerdos referentes a modificación de estatutos sometemos a vuestra aprobación por este acto.

Las modificaciones a los estatutos están limitadas al cambio de nombre de la sociedad de "Santander Santiago S.A. Administradora General de Fondos" a "Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

Sin otro particular, le saluda atentamente


María Paz Hidalgo B.
Gerente General

Santander Santiago S.A. Administradora General de Fondos

3271
MPHB/bna
Adj. Lo indicado
c.c.: Arch.

HQM

HUMBERTO
QUEZADA
MORENO
26ª NOTARIA
DE SANTIAGO



1 MVC / OT. 212073

2

3

ACTA

4

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

5

6

SANTANDER SANTIAGO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL

7

DE FONDOS

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

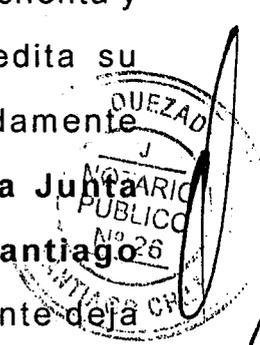
27

28

29

30

En Santiago de Chile, a veintinueve de Mayo del año dos mil siete, ante mí, **HUMBERTO QUEZADA MORENO**, Abogado, Notario Público, Titular de la Vigésimo Sexta Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, segundo piso, comparece: Don **JUAN ALBERTO ALCALDE HERRERA**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número diez millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos uno guión tres, domiciliado Huérfanos número mil ciento ochenta y nueve, piso seis, Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el **Acta la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santander Santiago S.A. Administradora General de Fondos**; el compareciente deja constancia que dicha Acta se encuentra firmada por don Francisco Murillo Quiroga, Presidente; doña María Paz Hidalgo Brito, Secretario; don Oscar Von Chrismar C., por el accionista Banco Santander-Chile; don Juan Pedro Santa María Pérez, por el accionista Santander Inversiones S.A., y don Jorge Espinoza



27/05/07

1 Mellado, por el accionista Santiago Leasing S.A., y cuyo tenor es
 2 el siguiente: **"JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE**
 3 **ACCIONISTAS SANTANDER SANTIAGO S.A. ADMINISTRADORA**
 4 **GENERAL DE FONDOS** En Santiago de Chile, a veinticinco de
 5 mayo del año dos mil siete, siendo las diez diez horas, en las
 6 oficinas sociales de calle Bombero Ossa número mil sesenta y
 7 ocho piso ocho, se reúne la Junta General Extraordinaria de
 8 Accionistas de Santander Santiago S.A. Administradora General de
 9 Fondos, bajo la presidencia del Director Titular señor Francisco
 10 Murillo Quiroga y actuando como Secretario la Gerente General,
 11 señora María Paz Hidalgo Brito. Especialmente invitado asiste
 12 también el notario don Humberto Quezada Moreno. **I. Asistencia,**
 13 **Calificación de Poderes, Quórum y Constitución de la Junta**
 14 **Extraordinaria.** El Secretario informa que concurren a esta
 15 reunión la totalidad de los accionistas que a continuación se
 16 señalan, cuyos representantes han firmado la correspondiente hoja
 17 de asistencia: Uno. "Banco Santander Chile", dueño de ciento
 18 treinta y ocho mil setenta y ocho acciones, representado por don
 19 Oscar von Chrismar C.; Dos. "Santander Inversiones S.A.", dueño
 20 de treinta y tres acciones, representado por don Juan Pedro Santa
 21 María Pérez; y, Tres. La Sociedad "Santiago Leasing S.A.", dueña
 22 de dieciocho acciones, representada por don Jorge Espinosa
 23 Mellado. A proposición del Presidente, la Junta aprueba
 24 unánimemente los poderes de quienes concurren en
 25 representación de los accionistas. Expresa el Presidente que
 26 encontrándose debidamente representados los accionistas dueños
 27 de ciento treinta y ocho mil ciento veintinueve de las acciones
 28 emitidas por la sociedad, declara legalmente constituida la Junta
 29 Extraordinaria de Accionistas y abierta la sesión. La asistencia
 30 referida corresponde a los accionistas que eran titulares de las

138,07 Sacc

33 acc.

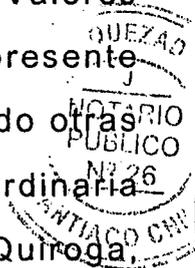
18 acc

1 acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de
2 anticipación a la fecha en que ha de realizarse la junta, conforme
3 a lo establecido en el artículo sesenta y dos de la Ley dieciocho
4 mil cuarenta y seis. **II. Convocatoria, Citación y Aprobación del**
5 **Acta.** Informa el Presidente que esta Junta Extraordinaria ha sido
6 convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad, adoptado en
7 sesión del quince mayo de dos mil siete. Agrega el Secretario que
8 en la convocatoria a esta Junta se omitieron las formalidades de
9 citación, en atención a que todos los accionistas comprometieron
10 anticipadamente su asistencia, según lo autoriza el artículo
11 sesenta de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, lo que
12 efectivamente ha ocurrido. Por otra parte, el Secretario informa
13 que la Superintendencia de Valores y Seguros fue oportunamente
14 informada de la realización de esta Junta Extraordinaria con fecha
15 dieciséis de mayo del año dos mil siete, mediante comunicación
16 del hecho esencial pertinente. A proposición del Presidente, se
17 acuerda que el acta de esta reunión sea firmada por todos los
18 asistentes. **III. Objeto de la Junta.** El Presidente hace presente
19 que de acuerdo a lo informado con anterioridad a cada accionista,
20 la presente Junta Extraordinaria de Accionistas ha sido convocada
21 por el Directorio a fin de someter a la consideración, conocimiento
22 y aprobación de los señores accionistas, exclusivamente el cambio
23 de nombre de la sociedad Santander Santiago S.A. Administradora
24 General de Fondos, que pasará a denominarse en lo sucesivo
25 "Santander Asset Management S.A. Administradora General de
26 Fondos"; mediante la correspondiente modificación de los
27 estatutos de la sociedad. El Presidente hace presente a la Junta
28 que la modificación de los estatutos de la sociedad, tendientes al
29 cambio al de nombre propuesto, ha sido debidamente comunicado
30 en forma previa a la Superintendencia de Bancos e Instituciones

QUEZADA
NOTARIO
N° 26
2000

1 Financieras, en cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo once-
2 seis de la Recopilación de Normas de esa institución. En
3 consecuencia, de aprobarse la propuesta del Directorio, en orden
4 cambiar el nombre de la sociedad en la forma señalada, el
5 Presidente agrega que la Junta deberá aprobar la reforma de sus
6 estatutos, en su artículo primero, en los términos que sea
7 necesario. Por último, señala el Presidente que la proposición
8 considera el otorgar los poderes que sean necesarios para
9 legalizar y llevar adelante los acuerdos de reforma de los
10 estatutos. **IV. Acuerdos.** El Presidente somete por separado a la
11 aprobación de la Junta de Accionistas las proposiciones que
12 anteceden, aprobándose por la unanimidad las mismas, previa
13 lectura de ellas, en los términos que siguen: **Acuerdo Uno.-** Se
14 aprueba el cambio de nombre de la sociedad "Santander Santiago
15 S.A. Administradora General de Fondos", que pasará a
16 denominarse en lo sucesivo "**Santander Asset Management S.A.**
17 **Administradora General de Fondos**". **Acuerdo ^{DOS} Tres.-** Reforma
18 **de Estatutos Sociales.** Como consecuencia de la modificación de
19 nombre aprobada, se acuerda reformar los estatutos sociales,
20 mediante la sustitución del actual artículo primero de los Estatutos
21 por el siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO: El nombre de la**
22 **sociedad será "SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.**
23 **ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS."** **Acuerdo ^{TRES} Cuatro.**
24 **Poderes. Uno.** La Junta, por la unanimidad de sus miembros,
25 acordó facultar a doña María Paz Hidalgo Brito y Juan Alberto
26 Alcalde Herrera, para que actuando separada e indistintamente
27 puedan reducir a escritura pública el acta de la presente Junta y
28 facultar al portador de copia autorizada de la misma y/o su
29 extracto, para requerir las inscripciones, anotaciones y
30 publicaciones que fueren necesarias para su completa

1 legalización. Dos. Asimismo, estarán también facultados, actuando
2 en la forma antes señalada, para otorgar las declaraciones y
3 celebrar los actos que fueren necesarios para materializar la
4 modificación de estatutos acordada, para otorgar las escrituras
5 públicas u otros documentos que fuesen necesarios otorgar a fin
6 de que los acuerdos de esta junta sean debidamente formalizadas.
7 Tres. Se acuerda asimismo, facultar a las mismas personas para
8 que, actuando en la forma indicada, puedan solicitar y obtener la
9 aprobación de la modificación de estatutos acordada en la
10 presente Junta por parte de la Superintendencia de Valores y
11 Seguros, autorizándoles expresamente para que puedan aceptar,
12 mediante el otorgamiento de escritura pública complementaria, las
13 sugerencias, modificaciones o complementaciones que pudiera
14 indicar la Superintendencia respecto del contenido y acuerdos de
15 la presente acta. Cuatro. Se acuerda finalmente, que los acuerdos
16 adoptados en esta Junta se llevarán a efecto sin esperar la
17 aprobación de la presente acta, la que se entenderá aprobada
18 desde el momento de su firma por todos los asistentes. Cinco.
19 Antes de terminar se acordó facultar al Gerente General de la
20 sociedad, doña María Paz Hidalgo Brito, para comunicar a la
21 Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores
22 los hechos relevantes que hayan sido acordados en la presente
23 reunión. Siendo las diez treinta y seis horas y no habiendo otras
24 materias que tratar, se levanta la reunión de Junta Extraordinaria
25 de Accionistas. Firmado: Don Francisco Murillo Quiroga,
26 Presidente; doña María Paz Hidalgo Brito, Secretario; don Oscar
27 Von Chrismar C., por el accionista Banco Santander-Chile; don
28 Juan Pedro Santa María Pérez, por el accionista Santander
29 Inversiones S.A., y don Jorge Espinoza Mellado, por el accionista
30 Santiago Leasing S.A.. **CERTIFICADO María Paz Hidalgo Brito,**



1 en su calidad de gerente general de **SANTANDER SANTIAGO S.A.**
2 **ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, certifica: Uno. Haber
3 asistido a la Junta Extraordinaria de Accionistas de **Santander**
4 **Santiago S.A. Administradora General de Fondos**, que se
5 celebró el día, hora y lugar que se indica en el Acta que precede.
6 Dos. Que se encontraban presentes en la Junta las personas que
7 indica el Acta. Tres. Que asistieron a la Junta Extraordinaria
8 accionistas que representaban un total de ciento treinta y ocho mil
9 ciento veintinueve acciones de la sociedad, que representan un
10 cien por ciento de las acciones emitidas por la misma. Cuatro. Que
11 los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas
12 fueron íntegramente leídos y aprobados en la forma indicada en el
13 instrumento. Cinco. Que el Acta precedente es expresión fiel de lo
14 ocurrido y acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas.
15 Santiago, Mayo veinticinco, dos mil siete. **María Paz Hidalgo**
16 **Brito**, Gerente General, **Santander Santiago S.A. Administradora**
17 **General de Fondos.** CERTIFICADO Humberto Quezada Moreno,
18 Notario Titular de la Vigésimo Sexta Notaría de Santiago, certifica:
19 Uno. Haber asistido a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la
20 sociedad **Santander Santiago S.A. Administradora General de**
21 **Fondos**, que se celebró el día, hora y lugar que se indica en el
22 Acta que precede. Dos. Que se encontraban presentes en la Junta
23 Extraordinaria de Accionistas las personas que indica el Acta.
24 Tres. Que asistieron a la Junta Extraordinaria accionistas que
25 representaban un total de ciento treinta y ocho mil ciento
26 veintinueve acciones de la sociedad, que representan un cien por
27 ciento de las acciones emitidas por la misma. Cuatro. Que los
28 acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas
29 fueron íntegramente leídos y aprobados en la forma indicada en el
30 instrumento. Cinco. Que el Acta precedente es expresión fiel de lo

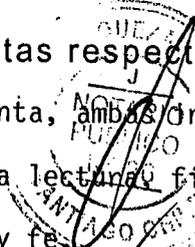
100% de
Asistencia.

HQM

HUMBERTO
QUEZADA
MORENO
26ª NOTARIA
DE SANTIAGO



1 ocurrido y acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas.
2 Santiago, Mayo veinticinco, dos mil siete. Conforme con su original
3 del Libro de Actas respectivo que rola de la página setenta y cinco
4 a la página ochenta, ambas inclusive, que he tenido a la vista. En com-
5 probante y previa lectura firma el compareciente el presente instrumen-
6 to. Di copia. Doy fe



[Handwritten signature]

JUAN ALBERTO ALCALDE HERRERA

[Handwritten scribble]

m/

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]



CONFORME AL ART. 413 DEL CCT.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ABOGADO
REDACTOR ES DON A. Alcalde

FORMOY SELLO LA PRESENTE COPIA QUE
ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL.
SANTIAGO,

31 MAY 2007

[Large handwritten signature]



REPERTORIO NUMERO: 3780-2007

INUTILIZADA ESTA CAPILLA

